

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 113 Miércoles 16 de junio de 2010 Pág. 22272

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

20909 SERGEYCO, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 8 de junio de 2010 se acuerda desconvocar la Junta general prevista para el próximo 30 de junio de 2010 a las 17:00 horas y ello debido a un defecto en la convocatoria en el BORME y se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar el próximo 26 de julio de 2010 a las 17:00 horas en primera convocatoria y 27 de julio de 2010 a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, polígono industrial de Pinto, Nave D-8 de Pinto (Madrid), con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009 formuladas por el Consejo de Administración y aplicación de resultados.

Segundo.- Examen y aprobación en su caso del informe de gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2009.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Pinto, 8 de junio de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Beloqui Iturria.

ID: A100047325-1